



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

c) La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes

Remuneraciones mensuales								Ingresos adicionales				
No	Apellidos y nombres de los servidores y servidoras	Puesto Intitucional	Régimen laboral al que pertenece	Número de partida presupuestaria	Grado Jerárquico o escala al que pertenece el puesto	Remuneración mensual unificada	Remuneración unificada (anual)	Décimo Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Horas suplementarias y extraordinarias	Encargos y subrogaciones	Total Ingresos adicionales
<b>1.- MEDIANTE DECRETO EJECUTIVO 881 DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, SE REALIZA LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDO DE FUERZAS ARMADAS.</b>												
<b>2.-DE ACUERDO AL MEDOMI, EL ORGÁNICO ESTRUCTURAL SE ENCUENTRA CALIFICADO COMO RESERVADO.</b>												
1	BRIGADIER GENERAL - 5TO. AÑO					5,111.00						
2	BRIGADIER GENERAL - 3ER. AÑO					4,913.00						
3	BRIGADIER GENERAL - 1ER. AÑO					4,713.00						
4	CORONEL - 7MO. AÑO					4,419.00						
5	CORONEL - 5TO. AÑO					4,247.00						
6	CORONEL - 3RO. AÑO					4,083.00						
7	CORONEL - 2DO. AÑO					4,002.00						
8	CORONEL - 1ER. AÑO					3,928.00						
9	TENIENTE CORONEL - 7MO. AÑO					3,541.00						
10	TENIENTE CORONEL - 6TO. AÑO					3,472.00						
11	TENIENTE CORONEL - 5TO. AÑO - FFAA					3,404.00						
12	TENIENTE CORONEL - 3ER. AÑO					3,272.00						
13	TENIENTE CORONEL - 2DO. AÑO					3,208.00						
14	TENIENTE CORONEL - 1ER. AÑO					3,142.00						
15	MAYOR - 7MO. AÑO					2,944.00						
16	MAYOR - 6TO. AÑO					2,887.00						
17	MAYOR - 5TO. AÑO					2,829.00						
18	MAYOR - 4TO. AÑO					2,772.00						
19	MAYOR - 3ER. AÑO					2,721.00						
20	MAYOR - 2DO. AÑO					2,669.00						
21	CAPITAN - 7MO. AÑO					2,537.00						
22	CAPITAN - 6TO. AÑO					2,532.00						
23	CAPITAN - 5TO. AÑO					2,526.00						
24	CAPITAN - 4TO. AÑO					2,520.00						
25	CAPITAN - 3ER. AÑO					2,481.00						
26	CAPITAN - 2DO. AÑO					2,432.00						
27	CAPITAN - 1ER. AÑO					2,390.00						
28	TENIENTE - 5TO. AÑO					1,810.00						
29	TENIENTE - 4TO. AÑO					1,804.00						
30	TENIENTE - 3ER. AÑO					1,798.00						
31	TENIENTE - 2DO. AÑO					1,762.00						
32	TENIENTE - 1ER. AÑO					1,735.00						
33	SUBTENIENTE - 4TO. AÑO					1,548.00						
34	SUBTENIENTE - 3ER. AÑO					1,518.00						
35	SUBTENIENTE - 2DO. AÑO					1,488.00						
36	SUBTENIENTE - 1ER. AÑO					1,462.00						
37	SUBOFICIAL MAYOR - 2DO. AÑO					2,669.00						
38	SUBOFICIAL MAYOR - 1ER. AÑO					2,618.00						
39	SUBOFICIAL PRIMERO - 3ER. AÑO					2,481.00						
40	SUBOFICIAL PRIMERO - 2DO. AÑO					2,432.00						
41	SUBOFICIAL PRIMERO - 1ER. AÑO					2,390.00						
42	SUBOFICIAL SEGUNDO - 4TO. AÑO					1,804.00						
43	SUBOFICIAL SEGUNDO - 3ER. AÑO					1,798.00						
44	SUBOFICIAL SEGUNDO - 2DO. AÑO					1,762.00						
45	SUBOFICIAL SEGUNDO - 1ER. AÑO					1,735.00						
46	SARGENTO PRIMERO - 7MO. AÑO					1,643.00						
47	SARGENTO PRIMERO - 5TO. AÑO					1,579.00						
48	SARGENTO PRIMERO - 4TO. AÑO					1,548.00						
49	SARGENTO PRIMERO - 3ER. AÑO					1,518.00						

















